



Capítulo 11

Violencia sexual: aspectos médicos, éticos y legales.

Viviana López Castro

Médica y Cirujana, Universidad Libre de Colombia
Especialista en Valoración del daño Corporal, Universidad CES
Docente de Cátedra en Violencia Sexual, Facultad de Medicina
Universidad de Antioquia.

XXX Curso de actualización en GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Introducción

Con la adopción del Protocolo de Atención en Salud para Víctimas de Violencia Sexual y su actualización en diciembre de 2021, el Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, el movimiento viral como

hashtag en las redes sociales *#MeToo* en octubre de 2017 y el movimiento colombiano No es hora de callar, se observó el aumento de los casos de denuncias de presunto delito sexual. Además, los centros de atención en Salud públicos y privados observan cada día el aumento en los casos de violencia sexual. **Figura 1.**

Lesiones No Fatales enero 2022* *Cifras Preliminares

Lesiones No fatales según contexto y sexo.

Colombia, comparativo años 2021 y 2022 (enero)*

Contexto de violencia	2021			2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Violencia interpersonal	2.338	1.202	3.540	3.479	1.611	5.090
Violencia intrafamiliar	651	2.193	2.844	905	2.914	3.819
Lesiones en eventos de transporte	312	187	499	535	318	853
Exámenes médico legales por presunto delito sexual	183	1.233	1.416	206	1.400	1.606
Lesiones accidentales	68	27	95	50	37	87
Total	3.552	4.842	8.394	5.175	6.280	11.455

Porcentaje lesiones no fatales según contexto.

Colombia, año 2022 (enero)*



Figura 1. Lesiones no fatales según contexto y sexo. Tomado del Boletín Estadístico mensual, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

Problemas observados

Dentro de la atención médica de casos de violencia sexual se observan algunos hallazgos descritos a continuación, con ejemplos de casos:

Caso 1

Niño de 12 años, acudió al servicio de salud por la aparición de secreción amarillenta por meato urinario, refiere que estaba durmiendo con un primo de 15 años, lo había tocado en el abdomen, y al quedarse dormido no sabe qué pasó; no se registró examen físico en la historia clínica recibida, y se hizo diagnóstico de abuso sexual, sin el examen del área genital. Hallazgo: No se realizó examen físico del área genital de acuerdo con la normatividad vigente. Se hizo cultivo de Thayer Martin y se obtuvo crecimiento de *Neisseria Gonorrhoeae*. Posteriormente el adolescente refirió penetración anal a su primo, con su pene.

Caso 2

Adolescente de 13 años quien acude al servicio médico por haber tenido relaciones sexuales con un adolescente de 17 años, en la historia clínica recibida se describe que: “No se realiza exploración mamaria ni genital para no revictimizar a la paciente; se consigna diagnóstico: consejo y asesoramiento sobre anticoncepción, impresión diagnóstica abuso sexual. Hallazgo: no se realizó examen genital, de acuerdo a la normatividad vigente.

Caso 3

Médico en servicio social obligatorio (SSO) refiere que una niña de 7 años quien manifestó tocamientos en el área genital, al examen físico presenta himen elástico erróneamente. Hallazgo: Hay errores en la descripción de los hallazgos del examen físico de acuerdo a las Guías de atención y a la normatividad vigente.



Figura 2. Himen no elástico. Imagen reproducida con consentimiento.

Caso 4

Médico de servicio en institución prestadora de servicios de salud (IPS) atiende a una niña de 3 años quien refiere tocamientos en área genital por parte del padre; la descripción en la historia clínica informa: “Presencia de un desgarro a las 11 de las manecillas del reloj”. Al examen posterior se observa que no hay presencia de desgarros, habiendo transcurrido 1 día entre la evaluación del médico y la evaluación posterior, Figura 3.



Figura 3. Himen sin desgarros. Imagen reproducida con consentimiento.

XXX Curso de actualización en GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
Facultad de Medicina

Problemas adicionales hallados al examinar los pacientes en el servicio médico legal.

- No hay continuidad en el abordaje de casos de violencia sexual, y no se realizan exámenes posteriores por parte del médico tratante.
- La mayoría de los médicos olvidan la descripción del himen; la forma, integridad, elasticidad, ubicación de los desgarros, y estructura anatómica del himen.
- El himen normal tiene un orificio central; la descripción de himen “roto” como definición de un médico en una audiencia de juicio oral, no genera claridad acerca de los hallazgos encontrados.
- Hay errores en el diligenciamiento de los formatos de cadena de custodia. Se recomienda revisar el Manual del sistema de cadena de custodia de la Fiscalía General de la Nación (Colombia): <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/MANUAL-DEL-SISTEMA-DE-CADENA-DE-CUSTODIA.pdf>, página 35 Numeral 8.9.
- Hay subregistro de los casos de asalto sexual.
- Casos de denuncias de violencia sexual por parte de médicos tratantes al momento de evaluaciones del área genital, con posterior denuncia contra el tratante.

Recomendación

En casos de Interrupción Voluntaria de Embarazo donde se cumpla la causal de denuncia de violencia sexual, se requiere el envío de muestra de referencia de mancha de sangre de la madre para ADN y mancha de sangre del producto de la interrupción para ADN.

¿Qué se está haciendo?

- Se presta atención de víctimas en Centro de atención en violencia, Casa de la mujer en la sede de Medicina Legal.
- El centro de atención en Violencia de abuso sexual (Caivas) recibe denuncias en la ciudad de Medellín.
- En los casos que acuden al servicio médico legal se

hace atención diferencial, las mujeres son atendidas por médicas mujeres.

- Se recomienda consultar al servicio médico legal a través del teléfono: 4548230 ext. 2181 en Medellín Colombia.

Sugerencia

Recordar los principios de ética biomédica de Tom L. Beauchamp y James F. Childress.

Conclusiones

- Al momento de evaluar algunos casos en el servicio médico legal se observaron diversos errores, así como al evaluar las copias de las historias clínicas aportadas por los pacientes.
- Es frecuente el error en la descripción de hallazgos del área genital, y la interpretación de dichos hallazgos.
- En la evaluación médica de pacientes no se siguen las Guías de atención de Víctimas de Violencia sexual.
- Sigue habiendo confusión en la atención médica vs. médico legal.
- Hay desconocimiento de los protocolos de atención.

Bibliografía

1. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012>.
2. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/MANUAL-DEL-SISTEMA-DE-CADENA-DE-CUSTODIA.pdf>, página 35 Numeral 8.9.